

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Pº de la Castellana, 19
28046 MADRID

Madrid, 9 de febrero de 2006

Muy Sres. míos:

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, pongo en su conocimiento el siguiente **Hecho Relevante**:

Que, en el día de hoy Dragados, S.A. (filial al 100% de ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A.) ha ejecutado la venta de su total participación, directa e indirecta, del 50% en la sociedad de construcción portuguesa Sociedade Geral de Construções e Obras Publicas, S.A. (SOPOL), por un precio total de 23,7 millones de euros y generando una plusvalía de 15,1 millones de euros.

Quedo a su entera disposición para cualquier aclaración o ampliación que consideren procedente.

Atentamente,

Fdo. José Luis del Valle Pérez
Consejero-Secretario General
ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.